

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209600-607
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 07-03-2017 09:06:13
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-98-SE17

SEÑOR (ES) : Bio Ambiental Ltda. DIRECCIÓN : Moreira 7 Chiguayante Región del Biobío RUT : 76.368.707-4	A Sr (a) : Juan Francisco Cabrera Espinoza FONO : 56-9-56629718 FAX : --
--	---

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Sanitizacion EE CHIGUAYANTE		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO :		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Grace Escalona	56-41-2209600-607 grace.escalona@daemchiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
72102103	Servicios de exterminación o fumigación	1 Unidad no definida	Programa Anual de Saneamiento en Establecimientos Educativos y Oficinas dependientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM Chiguayante.	Programa Anual de Saneamiento en Establecimientos Educativos y Oficinas dependientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM Chiguayante.	2.184.874,00	0,00	0,00	2.184.874
Orden de Compra licitación pública previa sin ofertas, o con ofertas inadmisibles					Neto	\$		2.184.874
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		2.184.874
					19% IVA	\$		415.126
					Total	\$		2.600.000

Fuente Financiamiento: FONDO MANTENIMIENTO

Observaciones:

Programa Anual de Saneamiento en Establecimientos Educativos y Oficinas dependientes de la Dirección de Administración de Educación Municipal, DAEM Chiguayante.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>